

ACTA No.13-2024. Correspondiente a la Sesión Extraordinaria 13-2024, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión ordinaria de forma virtual el 10 de junio de 2024. Se da inicio al ser las 14:01 horas, con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: La señora Nayuribe Guadamuz Rosales, el señor Ricardo Chaves Cordero, el señor Daniel Araya Robles, el señor Oscar Valverde Barahona y por parte de la administración del SINEM: el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General y la señora Olga Marta Mora Monge, como secretaria de actas. **AUSENCIA JUSTIFICADA:** El señor Ernesto Gallardo Corrales. **ARTÍCULO No. 01:** Lectura y aprobación del orden del día. **ACUERDO No. 01:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Orden del Día, de la sesión ordinaria No.13-2024, celebrada el 10 de junio de 2024." **ACUERDO APROBADO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.** **ARTÍCULO No.02:** Se conoce la Resolución No.MCJ-DM-136-2024, del nombramiento del señor Ernesto Gallardo Corrales, cédula 1-1096-0295, en la Dirección de Instituto Nacional de la Música, ad-honorem. Rige del 06 de junio al 03 de julio del 2024. **SE TOMA NOTA DE ESTE ARTÍCULO.** **ARTÍCULO No.03:** Aprobación del acta extraordinaria No.12-2024, celebrada el 03 de junio de 2024. **ACUERDO No. 02:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el Acta Extraordinaria No.12-2023, celebrada el 03 de junio de 2024." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:** **ARTÍCULO No. 04:** Oficio SINEM-DG-294-2024, de fecha 07 de junio de 2024, suscrito por el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, dirigido a la Junta Directiva, presenta informe de los permisos con y sin goce de salario que se ha generado la Dirección General, a los formados de Sedes, del periodo comprendido entre el 03 de febrero al 07 de junio de 2024. **SE TOMA NOTA DE ESTE ARTÍCULO.** **ARTÍCULO No. 05:** Oficio SINEM-CC-015-2024, de fecha 07 de junio de 2024, suscrito por el señor Ricardo Alfaro Ocampo, Encargado de Convenios de Cooperación, dirigido al señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General, remite el "Informe de los Convenios de Cooperación" aprobados desde el 1° de marzo al 31 de mayo de 2024. **SE TOMA NOTA DE ESTE ARTÍCULO.** **ASUNTOS ACADÉMICOS:** **ARTÍCULO No. 06:** Oficio SINEM-DA-046-2024, del 06 de junio 2024, suscrito por Rebeca Bonilla Jara, Directora Académica, dirigido a Víctor Fonseca, Director General, informe de asistencia del señor Retana Rojas Araron de Jesús de la Sede PPL, quien utiliza la plaza 504109 en el puesto de FASC1(artista consolidado) presentó varias inconsistencias de asistencia en el mes de mayo 2024 y por segundo mes consecutivo, el funcionario vuelve a presentar inconsistencias de tipo retiro anticipado y llegada tardía sin la debida justificación o comprobante. Comenta el señor Vector Fonseca sobre el articulo No.06,se trata de un funcionario de la sede de la PLL, Aarón Retana, debido a que este funcionario tiene un historial de su expediente personal bastante comprometido, con inconstancias en cumplimiento de su horario laboral, con retiros anticipados, legadas tardías sin justificaciones a la jefa inmediata. Debido a esta inconsistencia se ha tomado las medidas de sanciones que corresponde con el reglamento del MCJ, de hecho se puede ver en la Resolución SINEM-DG-031-2024. Agrega el señor Fonseca, que él converso directamente con el señor Retana el año pasado solicitando

pudiera arreglar esa situación para no cometer más irregularidades en el horario laboral, sin embargo se hace reiterado en el mes de abril y de mayo de 2024, el cual fue comunicado por la señora Rebeca Bonilla, en su oficio SINEM-DA-046-2024, dirigido a mi persona, para que sea conocido por la Junta Directiva ya que al repetirse una vez más en el mes de mayo un retiro anticipado injustificado a las 4:03 p.m. del día 22 de mayo y otro retiro injustificado, una llegada tardía, del 27 de mayo de casi dos horas, pues hacen que la situación sea de gravedad porque podría implicar en un despido sin responsabilidad patronal, esa es la razón que se presenta ante la junta Directiva para decidir cuál sería procedimiento a seguir en este caso. Interviene la señora Nayuribe Guadamuz, y comenta que le llamó, poderosamente la atención la tardía de 2 horas, prácticamente por 7 minutos no son dos horas. Considerando razonable el parámetro que se utiliza para determinar si una llegada tardía, es después de 5 o 10 minutos, aquí tenemos casi dos horas, obviamente, pues hay que tomar las medidas e iniciativas disciplinarias que correspondan. Este tipo de situación no se pueden permitir y si hay antecedentes si es reincidente también, entonces yo creo que este aquí hay que continuar con los procesos que correspondan. Se conoce y se somete a discusión este asunto presentado por los integrantes de Junta Directiva, una vez evacuadas las dudas. Se considera solicitar al Director General, proceder a nombra un Órgano Director, para abrir el correspondiente proceso administrativo que corresponde en este caso. Por lo que se somete a votar y se decide dictar el siguiente acuerdo. **ACUERDO No. 03:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: “Delegar al Director General del SINEM, los trámites administrativos para nombrar el Órgano Administrativo y dar inicio al Procedimiento Administrativo contra el funcionario Aarón Retana Rojas, cédula 110350189, en la Plaza No.504109, Clase FASC1, en la Sede Parque La Libertad, por las inconstancias presentadas por ausencia y tardías en su horario laboral en forma reiterada, según los reportes de control de asistencia entregados por la Directora de la Sede de Parque La Libertad y tramitados por la Directora Académica.” **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD. ARTÍCULO No. 07:** Oficio SINEM-DA-04^o 2024, del 10 de junio 2024, suscrito por Rebeca Bonilla Jara, Directora Académica, dirigido al señor Víctor Fonseca, Director General, para solicitar a la Junta Directiva la aprobación de nombramientos de formadores para diferentes sedes SINEM.

N° de plaza	TIEMPO	SALARIO	SEDE A NOMBRAR	Grado artístico	Cédula	Persona por nombrar
503278	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	PAVAS	Consolidado	2-0645-0307	David Porras Rudin
502676	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	LIBERIA	Acrecentante	4-0251-0913	Abigail Tamara Carballo Rodriguez
504105	TIEMPO COMPLETO	GLOBAL	COTO BRUS	Acrecentante	1-1725-0299	Jafet Jose Arguedas Alvarado
383439	TIEMPO COMPLETO	GLOBAL	CCP POCOCI	Acrecentante	7-0273-0717	Danny Antonio Molina Chaves
504098	TIEMPO COMPLETO	GLOBAL	CCP-GARABITO	Iniciativo	2-0723-0959	Jose Pablo Chavarría Barahona

502677	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	LEÓN XIII	Consolidado	1-1190-0602	Eva Liebhaber Villanueva
503296	TIEMPO COMPLETO	GLOBAL	AGUAS ZARCAS	Acrecentante	1-1699-0740	Fabián Leonardo Varela Céspedes
502631	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	PARQUE LA LIBERTAD	Consolidado	1-1273-0141	Pedro José García Rivera
503333	MEDIO TIEMPO	COMPUESTO	FRAILES	Posicionado	1-1627-0487	María José Piedra Quesada
502617	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	COBANO	Iniciativo	6-0418-0731	Alexa Niguette Alguera Ordeñana
502656	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	PROG ESPECIALES	Iniciativo	1-1304-0211	Iceling Chinchilla Venegas
503323	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	ACOSTA	Acrecentante	1-1517-0488	Daniel Andrés Mairena Mora
503317	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	LIMON	Iniciativo	1-1668-0860	Reyner Giordano Castillo Mora
503324	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	POCOCI	Iniciativo	7-0285-0701	Daniel Rodríguez Quirós
502648	MEDIO TIEMPO	GLOBAL	LOS SANTOS	Acrecentante	3-0503-0502	Felipe Rivera Segura
502629	MEDIO TIEMPO	COMPUESTO	PROG ESPECIALES	Posicionado	1-1361-0778	Pablo Campos Tioli

Comenta el señor Víctor Fonseca, que realizó una reunión con el señor Viceministro Administrativo, don Alexander Castro, el señor José Miguel Cordero, Jefe Administrativo del SINEM y GIRH del MCJ, para conocer el tema de las plazas vacantes. Que es un tema prioritario para esta administración, el cual había un procedimiento pendiente. Sin embargo, se nos comunicó en dicha reunión que se podía avanzar con los nombramientos, con la finalidad de cumplir con los tiempos adecuados y con la certeza de que el Despacho ya revisó una solicitud de cambios de grado a las plazas, que era lo que nos tenía frenados el cual ya se revisó, y se da un visto bueno de manera afirmativa y que el oficio estaría saliendo esta misma semana, que más o menos tardaría una semana, todo lo anterior se podría salir con los tiempos adecuados y rápidos. Justos para entregar documentos a GIRH del MCJ el 19 de junio y poder eventualmente tener estas plazas nombradas ya para para el próximo semestre. Los oferentes son del proceso que se inició desde el año pasado, se hicieron las entrevistas, recepción de currículos, la discriminación por especialidades, las entrevistas respectivas, la consolidación de las personas propuestas. El cuadro del artículo se detalla todos los datos necesarios para la aprobación de los nombramientos. **ACUERDO No. 04:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar los siguientes nombramientos:....."

ARTÍCULO No. 08: Oficio SINEM-DA-050-2024, del 10 de junio 2024, suscrito por Rebeca Bonilla Jara, Directora Académica, dirigido al señor Víctor Fonseca, Director General, para solicitar a la Junta Directiva la aprobación de nombramiento

N° de plaza	TIEMPO	SALARIO	SEDE A NOMBRAR	Grado artístico	Cédula	Persona por nombrar
502655	MEDIO TIEMPO	COMPUESTO	LIMON	Acrecentante	7-0095-0648	MORA CASERES WILLIAM ENRIQUE

Se presenta nombramiento para aprobación de la Junta Directiva. **VER ACUERDO No.04** de esta misma sesión. Aprobado nombramiento. **ARTÍCULO No. 09:** Oficio SINEM-DA-051-2024, del 10 de junio 2024, suscrito por Rebeca Bonilla Jara, Directora Académica, dirigido al señor Víctor Fonseca, Director General, para solicitar a la Junta Directiva la aprobación de traslado de la Plaza No. 503288 de la sede SiNEM Frailes, dicha plaza se requiere según necesidad y demanda de acompañamiento al plan orquestal, pertenecer a la sede SiNEM Acosta. Manifiesta el señor Fonseca, que se solicita la aprobación de traslado de plaza, e plaza No.503288 de la Sede de Frailes, dicha plaza se requiere según la necesidad y demanda de acompañamiento al plan orquestal, pertenecer a la Sede de Acosta. **ACUERDO No. 05:** La Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) acuerda: "Aprobar el de traslado de la Plaza No. 503288 de la sede SiNEM Frailes a la sede SiNEM Acosta." **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME POR UNANIMIDAD.** Sin otro particular, se levanta la sesión al ser las 14:35 horas



Nayuribe Guadamuz Rosales
Presidenta



Ricardo Chaves Cordero
Secretario

ACTA No.14-2024. Correspondiente a la Sesión ordinaria 14-2024, celebrada por la Junta Directiva del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en sesión ordinaria de forma virtual el 22 de julio de 2024. Se da inicio al ser las 14:07 horas, con la presencia de los integrantes de la Junta Directiva: el señor Ricardo Chaves Cordero, el señor Daniel Araya Robles, el señor Oscar Valverde Barahona y la señora Laura Jiménez Tassara y por parte de la administración del SINEM: el señor Víctor Fonseca Matarrita, Director General y la señora